

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ VENTIUNO LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **103**

Fecha Estado: 22/10/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502120080001600	Ordinario	MARIA LIBIA CATAÑO LOPEZ	ISS	Auto ordena expedir copias Simples. st- jcg	21/10/2020		
05001310502120100014200	Ordinario	MARIA EUGENIA CATAÑO MARTINEZ	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN	Auto pone en conocimiento procede el Despacho corregir del 24 de enero de 2020 que liquido costas en el sentido que el nombre de la demandante para todos sus efectos es MARIA EUGENIA CATAÑO MARTINEZ y no MARIA EUGENIA GONZALES AGUDELO.st-jcg	21/10/2020		
05001310502120140148800	Ordinario	JAIME LOPEZ LEMOS	COLPENSIONES	Expedir copias	21/10/2020		
05001310502120160020200	Ordinario	CESAR AUGUSTO ALVAREZ OROZCO	COLPENSIONES	Auto ordena entregar titulos Judicial.	21/10/2020		
05001310502120170013800	Ordinario	RODRIGO HERNANDEZ RESTREPO	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior Se aprueba liquidacion de costas. st-jcg	21/10/2020		
05001310502120170087500	Ordinario	JOAQUIN GUILLERMO GOMEZ G.	MARIA BEATRIZ RAMIREZ CARDONA	Auto requiere Se requiere la apoderada de la demandada para que aporte la respuesta de EPM.	21/10/2020		
05001310502120180017300	Ordinario	CARLOS ARTURO MORENO MOSQUERA	INMEL INGENIERIA S.A.S.	Sentencia de primera instancia Absolutoria. Concede apelación del demandante. Se ordena remitir el expediente al HTSM, SALA LABORAL.	21/10/2020		
05001310502120180043400	Ordinario	LINCER ARIEL IBARGUEN ASPRILLA	GISAICO S.A Y OTROS	Auto requiere A la entidad demandada GISAICO S.A., para que, en el término de cinco (5) días constituyan nuevo apoderado, toda vez que la doctora VIOLETA VELASQUEZ VELEZ renunció desde el pasado 5 de junio de 2019.	21/10/2020		
05001310502120180045000	Ordinario	MILCIADES MORALES PESCADOR	TELMEX DE COLOMBIA S.A.	Sentencia de primera instancia Condenatoria.Concede apelación del demandante y demandada. Se ordena remitir el expediente al HTSM, SALA LABORAL.	21/10/2020		
05001310502120180054400	Ordinario	EFRAIN DE JESUS BOLIVAR TORRES	ALVARO ANTONIO OROZCO RUIZ	Sentencia de primera instancia Condenatoria.Concede apelación de la DEMANDADA. Se ordena remitir el expediente al HTSM, SALA LABORAL.	21/10/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502120180062300	Ordinario	CARLOS ALBERTO MAZO ARIAS Y OTROS	DISTRIBUIDORA INTERHOGAR S.A.S y DANIEL GARCIA PIEDRAHITA.	Sentencia de primera instancia Condenatoria. Sin recursos	21/10/2020		
05001310502120180063100	Ordinario	JUAN DAVID JARAMILLO MEJÍA	SELETIERRAS S.A.S	Sentencia de primera instancia Condenatoria. sin recursos	21/10/2020		
05001310502120180064300	Ordinario	CARLOS ALBERTO ECHEVERRY RUA	IMPRESOS EL DIA LTDA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Para celebrar la audiencia virtual el 27 DE NOVIEMBRE DE 2020 A LAS 9:00 AM, por medio de la aplicación MS TEAMS. Se requiere a los apoderados de las partes para que remitan, en el término de cinco (5) días, al correo electrónico del juzgado (j21labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co) los correos electrónicos de los apoderados, las partes y los testigos, así como el número de celular de los apoderados y las partes, a efectos de la programación de la audiencia virtual.	21/10/2020		
05001310502120190049000	Ordinario	DIANA LORENA MENESES GOMEZ	DISTRIBUIDORA FP S.A.S	Auto pone en conocimiento Se le hace saber a la togada que la notificación se debe realizar de conformidad con el Dec. 806 del 4 de junio de 2020, art. 8, inc. 3.	21/10/2020		
05001310502120200025200	Ordinario	ESTHER YASMID ZAPATA GARCIA	JIRO S.A.	Auto admite demanda Ordena notificar. st-jcg	21/10/2020		
05001310502120200025500	Ordinario	HERIBERTO MORENO POSADA	VARITRANS SAS	Auto admite demanda Ordena notificar. st-jcg	21/10/2020		
05001310502120200025800	Ordinario	GLORIA ELENA GALEANO ZAPATA	COLFONDOS	Auto admite demanda Ordena notificar. st-jcg	21/10/2020		
05001310502120200026200	Ordinario	MARÍA SOLEDAD GARZÓN MADRID	PROTECCION SA	Auto admite demanda Ordena notificar. st-jcg	21/10/2020		
05001310502120200026500	Ordinario	DIEGO FELIPE GALLEGO ANGEL	ESTUDIOS E INVERSIONES MÉDICAS S.A. - ESIMED S.A	Auto admite demanda Ordena notificar. st-jcg	21/10/2020		
05001310502120200028200	Ordinario	Alicia Gaviria de Duque	GUSTAVO ALONSO VALENCIA RAMIREZ	Auto admite demanda Ordena notificar. jcg	21/10/2020		
05001310502120200030300	Fueros Sindicales	GASTRONOMÍA ITALIANA EN COLOMBIA S.A.S.	SERGIO ANDRÉS CESPEDES LOAIZA.	Auto admite demanda Admite demanda. Se dispone la notificación del auto admisorio al señor SERGIO ANDRÉS CÉSPEDES LOAIZA, identificado con C.C. 1.036.629.983, en calidad de demandado, para que previa remisión del presente auto, del libelo demandatorio y los anexos, le de contestación antes o dentro de la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO, TRAMITE Y JUZGAMIENTO, la cual tendrá lugar el día VIERNES CINCO (5) DE FEBRERO DE 2021 A LAS 9:00 A.M. mm-jcg	21/10/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/10/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JOHANNA CASTAÑO GUTIERREZ
SECRETARIO (A)